

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

38354 *Anuncio de formalización de contratos de: Dirección General del Agua. Objeto: Contratación conjunta de elaboración de proyecto y ejecución de las obras correspondientes al anteproyecto y ejecución de obras correspondientes al anteproyecto y adenda de adecuación del sistema de saneamiento de la ciudad de Ibiza (Islas Baleares). Expediente: 11.307-0464/2101.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Dirección General del Agua.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General del Agua.
- c) Número de expediente: 11.307-0464/2101.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: Contratación conjunta de elaboración de proyecto y ejecución de las obras correspondientes al anteproyecto y ejecución de obras correspondientes al anteproyecto y adenda de adecuación del sistema de saneamiento de la ciudad de Ibiza (Islas Baleares).
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45232431 (Estación de bombeo de aguas residuales).
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE y DOUE.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE: 6 de junio de 2015 y DOUE: 2 de junio de 2015.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 8.627.080,90 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 8.627.080,90 euros. Importe total: 10.438.767,89 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 29 de diciembre de 2015.
- b) Fecha de formalización del contrato: 29 de julio de 2016.
- c) Contratista: AQUAMBIENTE SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U., y SOCIEDAD GENERAL DE OBRAS, S.A.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 5.350.515,00 euros. Importe total: 6.474.123,15 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Conforme a la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, de acuerdo a los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, 10 de agosto de 2016.- Directora general del Agua.

ID: A160059130-1